Desde rectorado se resolvió que el número de becas a concursar será de 125(ciento veinticinco).

Las Becas destinadas a **Alumnos Ingresantes**, será de un monto mensual de $ 400 por el periodo de 9 meses (abril y diciembre).

Por otro lado el llamado a inscripciones para el ciclo académico 2013 de Becas para estudio destinadas a **Alumnos Reinscriptos**, concursarán 150 (ciento cincuenta), por un monto mensual de $ 400 por el periodo de 10 meses (marzo a diciembre).

Así mismo, se establece que para **Alumnos No Residentes,** el número de becas a concursar será de 30 (treinta) por un monto mensual de $ 400, por el periodo de 10 meses (marzo a diciembre).

Cabe recordar que el periodo de inscripciones para las becas que se postulan, es desde el 13 de febrero hasta el 27 de marzo del corriente año, dentro del marco de lo establecido en el Artículo 14° y 36° de la Ordenanza N° 115- CS-UNPA.-